

# Escritos de frontera

## De la libertad para consumir: origen del narcotráfico

ARTURO DAMM ARNAL

Existe suficiente evidencia empírica para afirmar, sin temor a la equivocación, que en la medida en la que el gobierno pretende controlar más ámbitos de la acción humana, limitando o eliminando la libertad de la persona, termina controlando menos, ya sea porque se vuelve menos eficaz, ya porque se vuelve más corrupto, o porque, al volverse más corrupto, se vuelve menos eficaz.

Existe suficiente evidencia empírica para afirmar que, sobre todo en el ámbito del mercado, es decir, del intercambio voluntario de mercancías entre oferentes y demandantes, puede más la libertad de los agentes económicos que las prohibiciones del gobierno, independientemente de qué se consume, y al margen de lo estricto de la prohibición gubernamental.

Existe suficiente evidencia empírica para afirmar que cada vez que el gobierno le prohíbe al ser humano cualquier acción que no sea delictiva por su propia naturaleza (siendo delictivas por su propia naturaleza aquellas acciones que atentan contra la vida, la integridad, la libertad y la propiedad de los demás), el ser humano termina por realizarla, a un costo mayor en todos los sentidos, existiendo suficiente reflexión liberal, y simple lógica, para justificarla desde un punto de vista ético.

Evidencia empírica: cada vez que el gobierno pretende ser más que gobierno, es decir, pretende hacer algo más que garantizar la seguridad contra la delincuencia e impartir justicia, termina empeorando el problema que pretende resolver. El narcotráfico es el ejemplo más claro.

¿Qué más que gobierno puede pretender ser el gobierno? En primer lugar puede pretender ser *ángel de la guarda* y, como tal, preservar a los gobernados de todos los males, incluyendo los que puedan hacerse a sí mismos. Además, el gobierno puede procurar ser *hada madrina* y concederle a los gobernados todos los bienes, comenzando por aquellos que son responsabilidad de cada uno. ¿Qué sucede cuando el gobierno pretende ser *ángel de la guarda* y preservarnos de to-

dos los males, comenzando por aquellos que podemos hacernos a nosotros mismos, lo cual, llevado al extremo, abarca desde el consentimiento de pensamientos impuros hasta la ingestión de alimentos dañinos? ¿Qué sucede cuando el gobierno usa su poder para evitar que nos hagamos daño a nosotros mismos? Algo muy grave, con consecuencias más graves todavía: la violación de la libertad (lo grave) y la libertad, al final de cuentas, saliéndose con la suya, pero de mala manera (lo más grave), generando problemas más graves. El ejemplo más claro es el narcotráfico, problema relacionado con la drogadicción, pero también distinto a ella y, en más de un sentido, más grave.

Dos preguntas. Primera: usted lector, ¿le reconoce al gobierno el poder para prohibirle consumir lo que le dé la gana, aún suponiendo que ese consumo sea dañino, siempre y cuando al hacerlo no viole los derechos de los demás? Segunda: ¿la compra-venta y consumo de drogas, ¿son acciones delictivas por su propia naturaleza o, dicho de otra manera, el narcotraficante y el drogadicto, como tales, oferente el primero y demandante el segundo, son delincuentes? Mi respuesta a las dos preguntas es un rotundo no: no le reconozco al gobierno el poder de limitar mi libertad, cuyo único límite legítimo son los derechos de los demás: ¿el derecho de quién viola quien vende, compra o consume drogas? El narcotraficante, como tal, es un comerciante de la misma naturaleza que el que vende alcohol o tabaco, y el drogadicto es un enfermo que atenta contra su salud y su vida, pero no contra los derechos de los demás: no mata, no mutila, no secuestra, no roba, en pocas palabras, no delinque.

Dos aclaraciones. Uno: las únicas acciones que el gobierno tiene la obligación de prohibir y castigar son las delictivas por su propia naturaleza, siendo tales, segunda aclaración, aquellas que atentan contra la vida, integridad física, libertad y propiedad de los demás. La tarea del gobierno es persuadirnos para no dañarnos unos a otros, no evitar que nos dañemos a

nosotros mismos. Su tarea no es intentar (y escribo *intentar* porque nunca lo logra) ser *ángel de la guarda*.

Hay que distinguir entre dos realidades relacionadas, pero diferentes: la drogadicción y el narcotráfico, y señalar que la que se ha convertido en una amenaza para el gobierno es el narcotráfico, no la drogadicción. ¿Por qué? Por la corrupción que genera entre los gobernantes, quienes terminan al servicio de los narcotraficantes, alejados de la que, en términos generales, debe ser su tarea: la construcción y preservación del Estado de derecho, mismo que, al paso del poder corruptor del narcotráfico degenera en Estado de chueco. La drogadicción es un problema de salud, personal y familiar, pero no representa, ni remotamente, una amenaza para el gobierno, amenaza que sí surge y crece con el narcotráfico, y que lo hace por el abuso gubernamental al prohibir el consumo de drogas.

El narcotraficante, en su calidad de comerciante de estupefacientes, es eso, un mercader, cuya actividad debe cuestionarse moralmente, pero no prohibirse legalmente. El problema para el gobierno no es la compra-venta de drogas, problema del drogadicto, sino la corrupción que, entre sus integrantes, generan los narcotraficantes, corrupción que termina siendo un problema para todos los gobernados: si éstos no pueden confiar en sus gobernantes, ¿entonces en quién?

Hay que tener muy claro que el origen del narcotráfico, entendido como corruptor del gobierno, es la prohibición que hace un delito de una actividad humana, el comercio, que no es delictiva por su propia naturaleza, lo cual eleva el riesgo de llevarla a cabo, y tiene dos efectos económicos importantes: uno, aumento en el costo, y por lo tanto en el precio y, dos, la generación de ganancias extraordinarias, motivo poderoso para enganchar a más consumidores y para corromper a quien haya que corromper, con tal de que el negocio siga su curso.

La conclusión es evidente: la única manera de terminar con el narcotráfico (entendiendo por tal, no la compra-venta de drogas, sino la corrupción que el mismo genera entre los gobernantes) es legalizando y reglamentando el consumo de drogas, tal y como lo está el de otras sustancias igualmente adictivas y nocivas para la salud: tabaco y alcohol, por ejemplo. No es el mayor de los bienes, pero sí el menor de los males. Ello debe hacerse, no solamente por motivos prácticos (terminar con el poder corruptor del narcotráfico), sino por razones de principio: respetar la libertad de consumo de la persona. Insisto en la pregunta: ¿los gobernados debemos reconocerle al

gobierno el poder para prohibirnos consumir lo que nos dé la gana, aun reconociendo que ese consumo es dañino, siempre y cuando al hacerlo no violemos los derechos de los demás?

La amenaza para el gobierno y para los gobernados no proviene de la dimensión comercial del narcotráfico, de la misma manera que quienes comercian con tabaco o alcohol pueden ser una amenaza para la salud de la persona, pero no para el gobierno y los gobernados. La amenaza proviene del poder corruptor de los narcotraficantes, corrupción que hace del gobierno algo poco confiable. Esta desconfianza es contraria a los intereses de los gobernados como tales: la primera condición del buen gobierno son gobernantes confiables. Y eso, gobernantes confiables y buen gobierno, es lo que los gobernados necesitamos.

El narcotráfico, no como actividad comercial, pero sí como poder corruptor, es el producto inevitable del gobierno *ángel de la guarda*, que pretende evitar que nos hagamos daño, prohibiéndonos determinados consumos, violando nuestra libertad, y creando un problema mayor (el narcotráfico corruptor) que el que se pretendía resolver (la drogadicción). Vuelvo al inicio: en la medida en la que el gobierno pretende controlar más ámbitos de la acción humana, limitando o eliminando la libertad de la persona, termina controlando menos, o porque se vuelve menos eficaz, o porque se vuelve más corrupto, o porque al volverse más corrupto se vuelve menos eficaz.

Para terminar, dos aclaraciones. Una: no estoy, de ninguna manera, a favor del consumo de drogas, sino de la libertad de la persona, aunque se use de mala manera, para perjudicarse. Más vale enfrentar los riesgos de la libertad que pretender la protección del gobierno *ángel de la guarda*. Dos: llegué al convencimiento de que lo menos malo es la legalización y reglamentación del consumo de drogas en mi calidad de padre: como tal estaría menos intranquilo si ese consumo estuviera legalizado y reglamentado.

¿Hasta cuándo se mantendrán errores tan graves?  
 ¿Hasta cuándo se insistirá en definir como delictiva una actividad que no lo es por su propia naturaleza?  
 ¿Cuánta gente más morirá, en la lucha armada contra el narcotráfico, por el abuso del gobierno al limitar la libertad de consumo de la gente? ¿Cuánta corrupción más aguantará el gobierno? ¿Cuánta hipocresía más toleraremos los gobernados? ¿Cuánto tiempo más padeceremos (¿exagero al utilizar este término?) al gobierno *ángel de la guarda*?

En éste, como en muchos otros temas, hay que ir más allá de la frontera.